

DÉCIMA REUNIÓN DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES DE LA CONVENCIÓN SOBRE LAS ESPECIES MIGRATORIAS: DEL 20 AL 25 DE NOVIEMBRE DE 2011

Hoy se inaugura en Bergen, Noruega, la décima reunión de la Conferencia de las Partes (CP10) de la Convención sobre las Especies Migratorias (CEM), y continuará hasta el viernes 25 de noviembre de 2011. A lo largo de esta semana la CP10 abordará una apretada agenda, que incluye: propuestas sobre la organización y el desarrollo estratégico de la Familia CEM; extensión del área del Acuerdo sobre la Conservación de los Cetáceos del Mar Negro, el Mar Mediterráneo y la Zona Atlántica Contigua (ACCOBAMS); fusión de las funciones de Secretaría de la CEM y del Acuerdo para la conservación de pequeños cetáceos del mar Báltico y mar del Norte (ASCOBANS); y el Plan Estratégico. La CP10 también discutirá medidas para mejorar el estado de conservación de las especies de los Apéndices I y II y cuestiones de conservación, entre las que se cuentan: redes ecológicas y sitios críticos para especies migratorias; barreras a la migración; cambio climático y especies migratorias; y enfermedades de la vida silvestre. Por último, considerará las propuestas remitidas por las Partes para enmendar los Apéndices de la Convención, incluyendo siete propuestas de especies, entre ellas la mantarraya (*Manta birostris*), el muflón Argal (*Ovis ammon*), y el halcón sacre (*Falco cherrug*), propuestas para su inclusión en los Apéndices I y II, el Apéndice II y el Apéndice I, respectivamente.

Hoy se presentará un informe sobre redes ecológicas como herramienta para la conservación de especies migratorias titulado "Planeta vivo, planeta conectado: Evitando el fin de las migraciones de especies silvestres del mundo a través de las redes ecológicas". A lo largo de la semana la CEM también tendrá una Reunión de donantes para los gobiernos y organismos no gubernamentales interesados así como el sector privado para mejorar la colaboración entre la Secretaría CEM y sus donantes.

Precede a la CP la reunión del Comité Permanente (CPer) del 20 de noviembre de 2011. El Consejo Científico se reunió el 17 y 18 de noviembre de 2011. La Primera reunión de signatarios del Memorando de Entendimiento sobre la conservación y restauración del ciervo de Bukhara (*Cervus elaphus bactrianus*) tuvo lugar el 20 de noviembre de 2011.

Tras la CP10 de la CEM tendrán lugar el 26 y 27 de noviembre tanto la Segunda reunión de las Partes (RP2) del Acuerdo de la CEM sobre la conservación de los gorilas y sus hábitats como la Séptima reunión del Comité Permanente del Acuerdo sobre la conservación de las aves acuáticas migratorias afroeurasiáticas (AEWA).

BREVE HISTORIA DE LA CEM

Las especies migratorias son vulnerables a una amplia variedad de amenazas, entre las que se incluyen la disminución de los hábitats en áreas de cría, la caza excesiva a lo largo de las rutas migratorias, y la degradación de sus áreas de forrajeo. Como resultado de la preocupación internacional por estas amenazas, en 1979 se adoptó la CEM, que entró en vigor el 1 de noviembre de 1983. La CEM, también conocida como la Convención de Bonn, reconoce que los Estados deben proteger a las especies migratorias que viven en o pasan por sus jurisdicciones nacionales, y tiene por objetivo la conservación de las especies migratorias terrestres, marinas y de aves a lo largo de sus áreas de distribución. La CEM cuenta actualmente con 116 Estados Parte.

La Convención está diseñada para permitir la expansión y revisión de los compromisos y para brindar un marco a través del cual las Partes puedan actuar para conservar las especies migratorias y sus hábitats, a través de: la adopción de estrictas medidas de protección para especies migratorias que se han caracterizado por estar en peligro de extinción a lo largo de toda su área de distribución o en una porción significativa de ella (especies incluidas en el Apéndice I de la Convención); la formulación de acuerdos para la conservación y la gestión de especies migratorias que tienen un estado de conservación desfavorable o a las que la cooperación internacional beneficiaría significativamente (especies incluidas en el Apéndice II); y actividades conjuntas de investigación y vigilancia. Actualmente el apéndice I lista a más de cien especies migratorias.

La CEM también dispone el desarrollo de acuerdos regionales especializados para las especies del Apéndice II. Hasta la fecha se han establecido siete acuerdos y 19 memoranda de entendimiento (Mde). Los siete acuerdos tienen como objetivo la conservación de: poblaciones de murciélagos europeos; cetáceos del mar Mediterráneo, el mar Negro y la zona

atlántica contigua; pequeños cetáceos del mar Báltico y mar del Norte; focas del mar de Wadden; aves acuáticas migratorias afroeurasiáticas; albatros y petreles; y gorilas y sus hábitats. Los diecinueve MdE tienen como objetivo la conservación de: la grulla siberiana, el zarapito fino, las tortugas marinas de la costa Atlántica africana, las tortugas marinas del océano Índico y el sureste de Asia, la población de grandes avutardas de Europa central, el ciervo de Bukhara, el carricerín cejudo, las poblaciones de África occidental de elefante africano, el antílope saiga, los cetáceos de las islas del Pacífico, dugongos, la foca monje del Mediterráneo, el cauquén colorado, las aves esteparias de la parte sur de Sudamérica, los flamencos altoandinos, el huemul del sur, tiburones migratorios y aves rapaces (aves afroeurasiáticas de presa). Estos acuerdos y MdE están abiertos a todos los Estados del área de distribución de estas especies, sin importar si son o no Partes de la Convención.

También se han establecido ocho Planes de Acción sobre: rutas migratorias de aves en Asia Central; antílopes sahelosaharianos; charrán chino; espátula de cara negra; correlimos cuchareta; garcilla malgache, polluela especulada, y flamenco enano. También hay tres iniciativas sobre pesca incidental, mamíferos de zonas áridas eurasiáticas y la avutarda hubara.

CP6: En la sexta reunión de la CP (4 al 16 de noviembre de 1999, Ciudad del Cabo, Sudáfrica) se adoptaron resoluciones sobre: arreglos institucionales, asuntos financieros y administrativos, pesca incidental, gestión de la información, conservación de los albatros del hemisferio Sur, y acciones concertadas para las especies del Apéndice I. Se agregaron siete especies al Apéndice I, entre las que se incluyeron manatíes de áreas marinas de Panamá y Honduras. Se sumaron 31 especies al Apéndice II, incluyendo los delfines del sudeste asiático y el tiburón ballena. Se aprobaron recomendaciones sobre acciones cooperativas para varias especies del Apéndice II.

CP7: Durante la séptima reunión de la CP (18 al 24 de septiembre de 2002, Bonn, Alemania) se agregaron 20 especies al Apéndice I y 21 al Apéndice II, y se incluyó en ambos apéndices a la ballena de aleta, la ballena boreal, el cachalote y el gran tiburón blanco. La CP7 también adoptó resoluciones sobre: la electrocución de aves migratorias, la contaminación por petróleo en mar abierto, las turbinas eólicas, la evaluación de impactos y la pesca incidental. La CP adoptó decisiones sobre, inter alia: acciones futuras sobre el rorqual aliblanco antártico, el rorqual tropical y la ballena franca pigmea; la mejora del estado de conservación de la tortuga laúd; un acuerdo sobre la conservación del dugongo; el Programa de la ruta migratoria de aves del Pacífico americano; y la Iniciativa de la ruta migratoria de aves acuáticas de Asia central e India.

CP8: La octava reunión de la CP (20 al 25 de noviembre de 2005, Nairobi, Kenya) abordó: la revisión de la aplicación de la CEM; el uso sostenible; la meta de reducir significativamente la tasa de pérdida de la diversidad biológica en 2010; las medidas para mejorar el estado de conservación de las especies del Apéndice I, incluyendo proyectos sobre los antílopes sahelosaharianos y la grulla siberiana; medidas para mejorar el estado de conservación de las especies del Apéndice II, incluyendo a las aves rapaces, los tiburones migratorios y las tortugas marinas; las propuestas para enmendar los Apéndices I y II; el Plan Estratégico de la CEM para 2006-2011; el Plan de Gestión de Información de CEM; y los arreglos financieros y administrativos. La reunión agregó 11 especies al Apéndice I y

16 al Apéndice II, incluyendo al tiburón peregrino, al ciervo de Bukhara y al delfín común en ambos apéndices. y fue testigo de la firma de nuevos MdE sobre el elefante de África Occidental y el antílope Saiga

CP9: La novena reunión de la CP (1 al 5 de diciembre de 2008) adoptó 17 resoluciones y cinco recomendaciones. Incluyó a 11 especies en el Apéndice I de la Convención, incluyendo tres especies de delfines y el manatí de África Occidental, así como el guepardo, con excepción de las poblaciones de Botswana, Zimbabwe y Namibia, para los cuales existen las cuotas en el marco de la Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres (CITES). Las especies incluidas en el Apéndice II incluyen al perro salvaje africano, el antílope saiga y varias poblaciones de delfines. Luego de intensas negociaciones, el marrajo, el marrajo sardinero y la población del hemisferio norte de cazón espinoso también se incluyeron en el Apéndice II. Al final se retiró la propuesta de incluir al halcón sacre en el Apéndice I, pero se adoptó una resolución que establece la dirección para el trabajo futuro sobre esta especie y propone su inclusión durante la CP 10 a menos que su estado de conservación mejore significativamente.

HECHOS DESTACADOS ENTRE SESIONES

35A REUNIÓN DEL COMITÉ PERMANENTE CEM:

La 35a reunión del Comité Permanente de la CEM tuvo lugar el 5 de diciembre de 2008 en Roma, Italia. Eligió, inter alia, a los oficiales que ocuparían los puestos de Presidente y Vicepresidente y a oficiales para el Subcomité de Presupuesto durante el trienio 2009-2011.

TIBURONES II: La segunda reunión de cooperación internacional sobre tiburones migratorios en el marco de la Convención sobre las Especies Migratorias (TIBURONES II) se reunió del 6 al 8 de diciembre de 2008 en la sede de la Organización de la ONU para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en Roma, Italia. El objetivo de la reunión era llegar a un acuerdo sobre la forma final del instrumento que guiaría la gestión de los tiburones migratorios, con base en dos proyectos de instrumento legalmente vinculante y uno de instrumento no legalmente vinculante (INLV) que había preparado la Secretaría de la CEM, en consulta con un Grupo Director entre sesiones sobre tiburones migratorios. TIBURONES II acordó un INLV en forma de MdE para la conservación de tiburones migratorios y adoptó una "Declaración sobre el resultado de la reunión".

MdE DEL ELEFANTE AFRICANO DE ÁFRICA

OCCIDENTAL: La primera reunión de signatarios (RS1) del MdE relativo a medidas de conservación para las poblaciones de África occidental de elefante africano (*Loxodonta africana*) tuvo lugar en Accra, Ghana, el 30 y 31 de marzo de 2009.

Los participantes en la RS1 adoptaron una declaración que contenía: un programa de trabajo para 2009-2011; apoyo para buscar recursos financieros para ejecutar el programa de trabajo establecido; y la finalización de una lista de áreas transfronterizas en las que se deben fortalecer las actividades de colaboración para la gestión de los elefantes transfronterizos.

COMITÉ PERMANENTE CEM (REUNIÓN

EXTRAORDINARIA): El Comité Permanente de la CEM se reunió en sesión extraordinaria el 8 de junio de 2009 para, inter alia, abordar la decisión del Director Ejecutivo del PNUMA de transferir a Robert Hepworth, Secretario ejecutivo de la Secretaría de la CEM, a la sede del PNUMA en Nairobi.

REUNIÓN DEL CONSEJO CIENTÍFICO CEM**(REUNIÓN DE PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES):**

El Consejo Científico de la CEM se reunió el 13 de junio de 2009 en Bonn, Alemania para una reunión de planificación de actividades para, inter alia, discutir si el Consejo debería elaborar un proyecto de documento que explique el objetivo de los apéndices.

COMITÉ PERMANENTE CEM 36: La 36ª reunión del Comité Permanente de la CEM tuvo lugar el 2 y 3 de diciembre de 2009 en Bonn, Alemania para, inter alia, adoptar con enmiendas el Código de Conducta para Asociaciones con el sector privado.

TIBURONES III: La tercera reunión de cooperación internacional sobre tiburones migratorios (TIBURONES III) en el marco de la CEM se reunió del 10 al 12 de febrero de 2010 en la Manila, Filipinas. Precedió a ésta una Reunión Técnica para la elaboración de un Plan de Conservación y Gestión de tiburones migratorios, el 8 y 9 de febrero. Los participantes adoptaron un MdE no legalmente vinculante sobre la Conservación de los tiburones migratorios y un procedimiento claro para completar la labor sobre el PCG. A través de consultas informales, los delegados acordaron que las siete especies de tiburones que actualmente se encuentran listadas en los Apéndices I y II de la CEM (tiburón peregrino, gran tiburón blanco, tiburón ballena, cazón espinoso, marrajo sardinero y marrajos de aletas largas y cortas) se considerarían dentro del MdE.

RS2 DEL MDE SOBRE EL CARRICERÍN CEJUDO: La Segunda RS del MdE relativo a las medidas de conservación para el carricerín cejudo (*Acrocephalus paludicola*) se reunió en el Parque Nacional de Biebrza, Polonia, del 13 al 15 de mayo de 2010. Los participantes pusieron en común información sobre el estatus del MdE y la aplicación del Plan de Acción.

RS7 DEL MDE SOBRE LA GRULLA SIBERIANA: La séptima RS del MdE relativo a las medidas de conservación para la grulla siberiana (*Grus leucogeranus*) tuvo lugar en Bonn, Alemania del 10 al 12 de junio de 2010. Los participantes acordaron que la Secretaría CEM prepararía un resumen ejecutivo de prioridades y lo enviaría a los gobiernos nacionales solicitando apoyo.

REUNIÓN 16 DEL CONSEJO CIENTÍFICO CEM: La 16ª reunión del Consejo Científico de la CEM tuvo lugar del 28 al 30 de junio de 2010 en Bonn, Alemania. Decidió, inter alia, tener cooperación y colaboración más cercanas con la CITES y la FAO, especialmente en situaciones de emergencia.

RS2 DEL MDE DEL ANTÍLOPE SAIGA: La segunda RS del MdE relativo a la conservación, restauración y uso sostenible del antílope saiga (*Saiga tatarica*) tuvo lugar en Ulan Bator, Mongolia el 9 y 10 de septiembre de 2010. Durante la reunión los participantes reconocieron que la mortalidad masiva de 12,000 saigas debido a enfermedades en la población de los Urales en Kazajstán occidental en mayo de 2010 había minado los esfuerzos de conservación a largo plazo y la necesidad de ayuda por parte de la comunidad internacional tras el brote.

RP6 EUROBATS: La sexta RP del Acuerdo sobre la conservación de las poblaciones de murciélagos europeos tuvo lugar del 20 al 22 de septiembre en Praga, República Checa. Los participantes adoptaron varias resoluciones, como las relativas a: migración de murciélagos, turbinas eólicas y murciélagos como indicadores de biodiversidad.

RS1 DEL MDE DE DUGONGOS: La primera RS del MdE sobre la conservación y gestión de los dugongos y sus hábitats en toda su área de distribución tuvo lugar en Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos, del 4 al 6 de octubre de 2010. Los participantes discutieron: la extensión del ámbito del MdE a través de la adición de más Estados del área de distribución como signatarios; actividades realizadas hasta el momento; y cuál sería la mejor manera de avanzar en la aplicación del MdE y su Plan de Conservación y Gestión asociado.

RP4 DE ACCOBAMS: Las Partes del Acuerdo sobre la Conservación de los Cetáceos del Mar Negro, el Mar Mediterráneo y la Zona Atlántica Contigua (ACCOBAMS) se reunieron del 9 al 12 de noviembre de 2010 en Mónaco, y adoptaron el "Programa de Trabajo 2011-2013", así como directrices para: la observación comercial de cetáceos en el área ACCOBAMS; las mejores prácticas y procedimientos para abordar los eventos de mortalidad de cetáceos relativos a la contaminación química, acústica y biológica; un respuesta coordinada a los varamientos durante eventos de mortalidad causados por agentes infecciosos y la proliferación nociva de algas; y el impacto del ruido antropogénico sobre los cetáceos del área ACCOBAMS.

COMITÉ PERMANENTE 37 DE LA CEM: El Comité Permanente de la CEM se reunió del 22 al 24 de noviembre de 2010 en Bonn, Alemania, y decidió, inter alia, que la Secretaría CEM: prepararía un proyecto de directrices para los puntos focales nacionales sobre cómo deberían redactarse las Estrategias y Planes de Acción Nacionales de Biodiversidad (EPANB) para tener en cuenta la conservación de las especies migratorias relevante para la CEM y sus instrumentos; y redactaría una resolución para la CP10 estableciendo un Grupo de Trabajo para diseñar el Plan Estratégico 2015-2020 y lo remitiría para su aprobación a los miembros del Comité Permanente.

RS1 DEL MDE DE AVES ESTEPARIAS: La primera reunión de signatarios del MdE sobre la conservación de las especies de aves esteparias migratorias del sur de Sudamérica y sus hábitat se reunió el 14 de diciembre de 2010 en Asunción, Paraguay. Los participantes adoptaron el Plan de Acción para las aves esteparias migratorias del sur de Sudamérica.

RS2 DEL MDE DEL ELEFANTE DE ÁFRICA OCCIDENTAL: La segunda RS del MdE relativo al elefante de África occidental tuvo lugar el 20 y 21 de junio de 2011 en Niamey, Níger. Los participantes discutieron la revisión del Programa Internacional de Trabajo a Medio Plazo y la finalización de proyectos transfronterizos.

REUNIONES ASOCIADAS A LA CP10

CONSEJO CIENTÍFICO CEM 17: Esta reunión tuvo lugar el 17 y 18 de noviembre de 2011, presidida por John Mshelbwala (Nigeria). La Secretaría hizo énfasis en que es necesario fortalecer el futuro papel del Comité, además de aumentar la eficiencia al optimizar el trabajo entre sesiones. Tomaron nota del proceso entre sesiones respecto a la forma futura de la CEM, y se pidió al Presidente del Grupo de Trabajo sobre la Forma Futura que revisara las propuestas para reflejar las actividades más importantes que identificó un grupo de redacción; y de la extensión hasta 2014 del Plan Estratégico de la Convención 2006-2011, con enmiendas al proceso discutidas en la 37ª reunión del Comité Permanente sobre la forma futura de la CEM. Otros puntos de discusión fueron: un modus operandi para abordar las emergencias tales como la mortalidad masiva

de especies, respecto de lo cual los miembros expresaron su preocupación de que el término “emergencias” fuera restrictivo; los impactos de la basura marina; redes ecológicas y sitios críticos para especies migratorias, adoptando una resolución que pide al Consejo Científico que realice una evaluación de las redes actuales; las “Directrices revisadas para la operación del programa de pequeñas becas”; y la potencial contribución de una Plataforma Intergubernamental sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES).

COMITÉ PERMANENTE 38 DE LA CEM: Esta reunión tuvo lugar el sábado 19 de noviembre de 2011, presidida por el Presidente saliente del Comité Permanente Mohammed Sulayem (Arabia Saudita). La Secretaría presentó programas de trabajo conjuntos (PTC) para aumentar la colaboración con la CITES, la Convención de la ONU sobre la Diversidad Biológica (CDB) y la Convención Ramsar. Noruega y Pakistán propusieron colaboración adicional con organismos sobre cambio climático. La Secretaria Ejecutiva Elizabeth Mrema dijo que las colaboraciones se daban según cada caso. El CPer aprobó los PTC.

La Secretaria Ejecutiva Mrema describió las propuestas para la composición del Comité Permanente, que se decidirán el viernes 25 de noviembre en la 39ª reunión del Comité Permanente.

RS1 DEL MDE DEL CIERVO DE BUKHARA: Esta reunión tuvo lugar el 20 de noviembre de 2011, con la asistencia de Partes de Kazajstán, Tayikistán y Uzbekistán, así como expertos internacionales, para revisar el estado de conservación del ciervo de Bukhara y para acordar las prioridades futuras en el marco del Mde de la CEM sobre la conservación y restauración del ciervo de Bukhara. Las Partes escucharon que desde 2002, cuando se concluyó el Mde en el marco de la CEM, la población total del ciervo de Bukhara en Asia Central se cuadruplicó de 350 a 1620. Las Partes acordaron remitir a la Secretaría informes bianuales sobre los avances en la aplicación del Mde y del Plan de Acción. Los delegados decidieron revisar y actualizar el Plan de Acción y agregar a Afganistán al Mde como Estado del área de distribución. Los participantes concluyeron la reunión firmando una declaración conjunta con puntos clave de acción reiterando su compromiso con la conservación del Bukhara en toda su área de distribución.

CEREMONIA DE INAUGURACIÓN DE LA CP10

El domingo 20 de noviembre de 2011 se inauguró la CP10 con una actuación musical, que incluyó la participación de la audiencia en una de las canciones.

En la inauguración, Su Alteza el Príncipe Bandar Al-Saud de Arabia Saudita, presidente del Comité Permanente de la CEM, al hablar sobre el futuro de la CEM, instó a las Partes a acordar opciones para dotar a la CEM de apoyo institucional y recursos adecuados para cumplir sus objetivos.

Al dar la bienvenida a Bergen a los participantes, Lisbeth Iversen, comisionada, Municipalidad de Bergen, hizo notar que las especies migratorias “no saben de fronteras” y, recordando la responsabilidad de proteger estas especies, dijo que “nos pertenecen a todos y nosotros les pertenecemos a ellas”.

Amina Mohammed, Directora Ejecutiva Adjunta del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), señalando a la necesidad de abordar la pobreza y la inequidad

al considerar la conservación de la biodiversidad, destacó la labor del PNUMA sobre una economía verde y la valoración económica de la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas.

Elizabeth Mrema, Secretaria Ejecutiva de la CEM, citando la recuperación de las poblaciones del antílope Saiga, hizo énfasis en la utilidad de los Mde entre otros mecanismos de la CEM para la conservación de las especies migratorias, añadiendo que el éxito depende de la cooperación de los Estados del área de distribución, la voluntad política y la disposición de financiación adecuada y sinergias entre los AAM.

Mohammed invitó entonces a los representantes de las convenciones relacionadas con la biodiversidad a discutir: sinergias; cómo sus respectivas Secretarías contribuyen a la conservación de las especies migratorias y sus hábitat; los beneficios de la colaboración con la CMS y entre sí; y qué esfuerzos de colaboración podrían mejorarse.

Destacando los esfuerzos de colaboración entre la CEM, la CITES, Ramsar, FAO, CDB y otros, John Scanlon, Secretario General de la CITES, subrayó la necesidad de colaborar para mantener a las especies, y no sólo a los ecosistemas, en la agenda de la conservación.

Nick Davidson, Secretario General Adjunto de Ramsar, añadió que se necesita colaboración no sólo entre Secretarías y mecanismos de la Convención, sino también a nivel nacional, incluyendo entre los puntos focales de la Convención y los ministros de gobierno.

Shakheel Bhatti, Secretario del Tratado Internacional sobre Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (ITPGRFA), hizo notar la participación del acuerdo en el Grupo de Enlace de Convenciones relativas a la Biodiversidad, e hizo énfasis en la necesidad de “hablar con una sola voz” en los diferentes sectores para concienciar sobre la pérdida de biodiversidad. También destacó las sinergias, tales como la similitud entre los conceptos de “uso racional” en el marco de la CEM y “uso sostenible” en el marco del ITPGRFA.

Con miras a la Conferencia de la ONU sobre desarrollo sostenible (CNUDS o Río+20) en 2012, Peter Shei, representante de Noruega y Embajador de la CEM, urgió al diálogo con y a la implicación de las empresas y otros sectores, tales como el cambio climático y el comercio, para instar a la cooperación y al entendimiento intersectoriales.

Elizabeth Mrema destacó la necesidad de evitar las duplicaciones, recomendando particularmente el desarrollo de sinergias a nivel nacional, tales como la comunicación entre puntos focales, y la participación de todos los acuerdos relacionados con la biodiversidad en el desarrollo de las EPANB

Fernando Spina, Consejero Científico de la CEM, Italia, dijo que la variedad de enfoques respecto a la protección de las especies migratorias entre los países del área de distribución es un reto para su conservación y pidió cooperación y el desarrollo de metas comunes.

S.E. Erik Solheim, Ministro noruego de Medio Ambiente, dijo que Noruega se había construido con especies migratorias entre las que se cuenta el salmón, que es un importante producto de exportación, y varias aves que regresan en mayo y abril.

Al concluir, el Príncipe Bandar Al-Saud dijo que la mayoría de los países tienen especies migratorias y que su conservación depende de la confianza y las asociaciones entre los Estados del área de distribución.